



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0026817/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente **Katya Smrekar** en la cual solicita licencia con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir a los Seminarios correspondientes a la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y la Maestría en Pedagogía;
que adjunta el cronograma de actividades previstas para el corriente año;
que la Directora del Área Servicios Generales ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Smrekar se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la agente **KATYA SMREKAR**, Legajo 52883, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad, los días 27 y 28 de junio; 23 y 24 de agosto; 18, 19, 20 y 21 de septiembre; y 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2019.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº: **0941**

ckp

Ab. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.